

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 19:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 09 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 19 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.


007

8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. 009

/ 9. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INICIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. 009

X 10. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR A LA SECRETARIA DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. 010

11. ASUNTOS GENERALES.

  
MONICA AMELIA CERVANTES GONZALEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2021

En Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19 diecinueve horas con 06 seis minutos del día 17 diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, Alejandra Fabiola García Chávez, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de partido político: -----

Lenin Miguel Antonio Montelongo. Representante del Partido Político Morena. ----

Abiham Bathuel Orendain Martinez. Representante del Partido del Trabajo. -----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de partido político ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas

emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada? .....

A lo que los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos. ....

Por lo que en uso de la voz les manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se los demande”. ....

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales: .....

Consejera Presidenta: Alejandra Fabiola García Chávez. ....

Consejera: Erika Noemí Ruan Ortiz. ....

Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez. ....

Consejera: Dolores Beatriz Piña. ....

Consejero: Edgar Ulises Mendoza García. ....

Consejero: José Refugio González Vargas. ....

Consejera: Fernanda Ríos Gómez. ....

Así como la presencia de las y los Representantes de Partido acreditados ante este Consejo Distrital: .....

Representante de Partido: Ana Belem Zúñiga Ceballos.....

Representante de Partido: Cesar Uzziel Guerrero Ochoa.....

Representante de Partido: Lenin Miguel Antonio Montelongo .....

Representante de Partido: Ana Luisa Rivera Baltazar .....

Representante de Partido: Abiham Bathuel Orendain Martínez .....

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta así como cinco representantes de partido acreditados ante este Consejo Distrital. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. ....

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del proyecto orden del día. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de Fecha 25 de abril de dos mil veintiuno. -----
4. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de Fecha 28 de abril de dos mil veintiuno. -----
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de Fecha 09 de mayo de dos mil veintiuno. -----
6. Informe que rinde la Consejera Presidenta al Consejo Distrital numero 19 sobre el acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los Consejeros Distritales Suplentes de los veinte Consejos Distritales Electorales Locales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----
7. Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria.

8. Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al termino de la Jornada Electoral, así como la designación de un numero suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

9. Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

10. Acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a propuesta de la Consejera Presidenta al integrante de este Consejo Distrital Electoral facultado para sustituir a la secretaria durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la Jornada Electoral y Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

11. Asuntos Generales. -----

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el

desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

**III. Con relación al punto número tres;** Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 25 de abril de dos mil veintiuno. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 25 de abril de dos mil veintiuno. Una vez realizada la votación, el proyecto de acta fue aprobado por unanimidad. -----

**IV. Con relación al punto número cuatro;** Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 28 de abril de dos mil veintiuno. -----

Procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 28 de abril de dos mil veintiuno. -----

En uso de la voz la Consejera Erika Noemi Ruan Ortiz manifestó que la sesión en comento se desarrollo de manera presencial y que no se comenta nada sobre una circulación de documentos incluso a los partidos políticos donde venia la lista de los consejos municipales y fue el que nosotros votamos en esta sesión y que fue

circulada al área de jurídico previa sesión. Lo cual se encuentra en la grabación de la sesión. -----

En uso de la voz la Consejera Celina Guadalupe Pozos Valdez manifestó con respecto del acta del 28 de junio, señala inconsistencias en el tiempo de inicio, que la sesión se realizó de forma presencial, voto en contra por no contener las modificaciones realizadas por el Consejo Distrital que fueron circuladas a los representantes de partido durante esa sesión y que no se vieron reflejados en esta acta, sin la información completa, sin la información complementaria y con alteraciones importantes en muchos de sus puntos. -----

En uso de la voz la Secretaria del Consejo Distrital Mónica Amelia Cervantes González puntualizo que el acuerdo en el que se aprueba la Integración de los Consejos Municipales fue el que firmo la Consejera Presidenta y la suscrita y fue el que se circuló mediante correo electrónico a los representantes de Partido Político y a los Consejeros Distritales. -----

En respuesta la Consejera Celina Guadalupe Pozos Valdez manifestó que el acuerdo que se circulo el 27 de abril por órdenes de la presidenta ya que era parte de lo que nosotros estamos modificando pero nos reunimos en exprofeso para hacer las ultimas modificaciones ya que había personas que no estaban calificadas correctamente y además hacía falta completar varios Consejos Municipales es por eso que la sesión inicio a tal hora porque no nos integrábamos completamente y porque la presidenta no se integraba y ese es el valido el que nosotros aprobamos, el que nosotros llegamos a los acuerdos, el que nosotros circulamos y que por lo tanto queda invalidado cualquier otro documento que se haya enviado con anterioridad. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta, el cual no fue aprobado debido a la votación en contra de los Consejeros Distritales Fernanda Ríos Gómez, Erika Noemí Ruan Ortiz,

Edgar Ulises Mendoza García, Dolores Beatriz Piña, Celina Guadalupe Pozos Valdez, José Refugio González Vargas incluyendo a la Consejera Presidenta Alejandra Fabiola García Chávez. -----

**V. Con relación al punto número cinco;** Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 09 de mayo de dos mil veintiuno. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 09 de mayo de dos mil veintiuno. Una vez realizada la votación, el proyecto de acta fue aprobado por unanimidad. -----

**VI. Con relación al punto número seis;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre el acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los Consejeros Distritales Suplentes de los veinte Consejos Distritales Electorales Locales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número seis del orden del día. -----

**VII. Con relación al punto número siete;** Aprobación, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales

Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**VIII. Con relación al punto número ocho;** Aprobación, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**IX. Con relación al punto número nueve;** Aprobación, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema

de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**X. Con relación al punto número diez;** Aprobación, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**XI. Con relación al punto número once;** Asuntos generales, para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 19 el uso de la palabra. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 19 diecinueve horas con 30 treinta minutos del día 17 diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno. -----

-----Conste-----

C. Alejandra Fabiola García Chávez.  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Erika Noemí Ruan Ortiz.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Dolores Beatriz Piña.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. José Refugio González Vargas.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 19.

C. Lenin Miguel Antonio Montelongo  
Representante del Partido

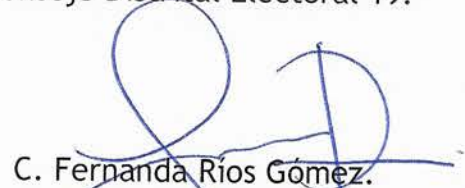
C. Mónica Amelia Cervantes González.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Celina Guadalupe Pozos Valdez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Edgar Ulises Mendoza García.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Fernanda Ríos Gómez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 19.

C. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa  
Representante del Partido




Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 19

Morena

Político Hagamos

C. Javier Medinapreciado  
Representante del Partido  
Futuro

C. Abiham Batuel Orendain Martinez  
Representante del Partido  
Del Trabajo

  
C. Ana Betan Zungu Ceballos  
Representante Movimiento  
Ciudadano

La presente hoja de firmas es la número 11 de 11, correspondiente al Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, de fecha 17 de mayo del dos mil veintiuno.

